

El drama de los conversos de origen judío en la Cartagena colonial

Conversos de origen judío en la Cartagena colonial. Vida social, cultural y económica durante el siglo XVII

ALIZA MORENO-GOLDSCHMIDT
Pontificia Universidad Javeriana,
Bogotá, 2018, 316 pp.

EL LIBRO de Aliza Moreno-Goldschmidt es un interesante y novedoso relato que se inscribe en la historiografía colombiana, no muy numerosa, por cierto, sobre el transcurrir vital de los judíos que han poblado y construido nuestro país. Su objetivo es el análisis de la problemática social, religiosa, económica y política del grupo de criptojudíos, o judeoconversos al catolicismo, que residió en la ciudad de Cartagena de Indias durante el siglo XVII, y su comparación con las comunidades españolas y portuguesas.

La población objeto de estudio, hay que precisarlo, no son los judíos como tales, pues estos no podían estar en Cartagena ni en los dominios de la Corona española, de donde habían sido expulsados en 1492 por los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, y de Portugal en 1497. Su objeto son los conversos a la religión católica de origen judío, los llamados cristianos nuevos, que se desviaban de la ortodoxia y, por lo tanto, como herejes, eran perseguidos y condenados por el Tribunal de la Suprema Inquisición. Es bueno recordar que esta institución solo juzgaba a los cristianos; los “infielos” musulmanes o judíos y los indígenas quedaban fuera de su jurisdicción. En Panamá, Riohacha y Santa Marta, a mediados del siglo XVIII, documentamos varios casos de sefaradíes curazoleños que, después de ser capturados por contrabando, la Inquisición y el gobernador solo les ordenó irse y no regresar a los dominios españoles.

En nueve documentados capítulos distribuidos en 316 páginas, la autora, según sus palabras, aborda la investigación desde “tres perspectivas centrales: la local neogranadina, la

ibérica y la de la diáspora sefaradí”, que analiza con maestría. Es un libro especializado, dado el nivel de análisis e interpretación de los documentos que lo fundamentan, las mentalidades del grupo estudiado y la sociedad en que este se movió, sin que ello signifique que no sea buena lectura para el lector común. Presenta una característica especial —no sé si a propósito—, y es que se lo puede leer en clave de historia y en clave de heurística.

En clave de historia, porque narra el discurrir vital de Cartagena, el momento histórico y la coyuntura económica y social que se vivía. Estudia el grupo de los conversos de origen judío, portugueses la mayoría, sus creencias, la conflictiva problemática que configuró su identidad y su integración en una sociedad en la que primaba el concepto de limpieza de sangre, que por un lado los discriminaba en razón de sus orígenes pero por otro lado les facilitaba el acceso a mejores niveles sociales y al ejercicio de su industria, gracias a su persistencia y eficiencia y a que eran blancos de origen europeo. Explica su integración en mayor o menor grado a la sociedad Cartagenera en el siglo XVII, teniendo en cuenta que las coronas portuguesa y española estuvieron unidas durante sesenta años (entre 1580 y 1640), lo que facilitó la entrada de lusitanos a los dominios castellanos de América, aunque esto no los igualó del todo a los españoles que conformaban la élite de la sociedad.

Algunos judeoconversos se residenciaban en Cartagena temporalmente y partían luego a otros destinos, pero algunos más se quedaban, ejercían el comercio, formaban familias y, en suma, hacían patria. El libro estudia sus orígenes, su educación, que en varios de los casos citados se realizó con preceptores o en escuelas católicas como las de la Compañía de Jesús; el drama del reo perseguido y apartes del juicio inquisitorial con su componente de torturas, delaciones, desconfianza, desesperación y, finalmente, su obligada y compuesta confesión... Aunque en Cartagena solo se quemaron ocho infelices entre los años 1610 y 1811, “relajados” (entregados) a la justicia real por el Tribunal de la Inquisición, fundado en 1610, los torturados y san-

cionados con el destierro y la pérdida de sus bienes fueron muchos más. Se recuerda la llamada Complicidad Grande de Cartagena, en 1635, con grupos de Lima. Sabemos que varios portugueses contribuían a la comunidad de Ámsterdam y mantenían juntas secretas en ciertas casas del arrabal de Getsemaní; juntas que la autora reconoce no solo como reuniones para practicar los ritos de la ley de Moisés sino como eventos sociales. Ellos fueron condenados por la Inquisición.

También se puede leer esta obra en clave heurística, en razón del impresionante y minucioso análisis e interpretación que la autora hace de las fuentes documentales: nada menos que los archivos de la Inquisición conservados en el Archivo Histórico de Madrid, los cuales desmenuza hasta la saciedad para poner a hablar los documentos. Igualmente, a modo de estado del arte, por el estudio de la bibliografía sobre el tema judío, de la cual señala sus limitaciones y ofrece incisivos comentarios.

La lectura crítica de los documentos inquisitoriales, así como la ordenación y clasificación de sus contenidos de acuerdo con los estadios de los procesos y los delitos investigados, el estado y la situación de los varios actores y agentes implicados en el drama histórico (reos, inquisidores, teólogos, médicos, testigos, correligionarios o no del procesado), abren relevantes caminos de investigación. Las novedosas interpretaciones que hace la doctora Moreno-Goldschmidt de tradicionales conceptos relacionados con la situación de las personas estudiadas, tales como “conversos”, “herejía”, “judaizantes”, “criptojudíos”, “cristianos nuevos”, “limpieza de sangre” y otros menos trajinados, amplían y especializan el espectro del problema y abren nuevas perspectivas para enfocar el derrotero de provocadoras investigaciones.

Aliza navega por ese mar de información en el Archivo Histórico de Madrid y se centra en los documentos sobre el tribunal cartagenero, divididos en relaciones de causas, procesos de fe, testimonios y documentos epistolares; asigna a cada clase un valor según su procedencia y contenido para extraer de ellos no solo el desarrollo del proceso, sino lo que

podríamos llamar la *petite histoire*, la pequeña historia de los sindicados. Los documentos que componen las relaciones de causas son “monofónicos”, como dice la autora, pues se trata de informes originados por la voz única del funcionario público, teniendo en cuenta que la jurisdicción inquisitorial no por eclesiástica dejaba de ser autoridad del Estado. Pero en los procesos o autos de fe, en cambio, los testimonios de testigos y delatores, así como las confesiones de los reos, hablan con voces múltiples que muestran el ámbito de la vida privada: el quehacer cotidiano de las gentes, sus relaciones familiares, sus oficios, los motivos de sus viajes y desplazamientos y las costumbres de una comunidad. En síntesis, con su estudio y las elocuentes citas documentales, Aliza nos muestra a la persona, al ser humano que sufre, que teme, que se desespera e implora clemencia entre desgarradores llantos y lamentaciones... Los últimos capítulos relatan los casos de tres reos: Baltazar de Araujo, Luis Méndez Chávez y Miguel Arias del Valle, que se añaden al antes estudiado de Luis Gómez Barreto, importante personaje cartagenero, dos veces procesado.

Añado un complemento final: el tribunal cartagenero duró hasta 1811 cuando se creó la República de Cartagena, segundo Estado independiente de América del sur, y los inquisidores fueron expulsados y partieron con todos sus bártulos y archivos a Santa Marta, provincia que permaneció fiel al rey. Fue restablecido en 1816 cuando el Pacificador, Pablo Morillo, reconquistó el Virreinato de Nueva Granada, y fue abolido definitivamente en 1821 cuando el Estado español rindió a Bolívar el último bastión que le quedaba, Cartagena de Indias, y sus autoridades y tropas se embarcaron en buques colombianos rumbo a Cuba. ¿Qué pasó con los documentos de ese tribunal? No lo sabemos, es posible que fueran a parar a Cuba junto con otros papeles públicos que Morillo trasladó allí. Puede que se encuentren algunos entre los documentos de la Audiencia de Cuba, que están en el Archivo General de Indias en Sevilla, pues los que hoy conocemos del tribunal cartagenero son las copias de lo actuado que los inquisidores enviaban

a la Suprema en España.

El libro de la doctora Moreno-Goldschmidt, presentado como tesis doctoral en la Universidad Hebrea de Jerusalén, es una importante contribución a la historiografía colombiana e internacional sobre la historia de las gentes del pueblo judío y su diáspora por el mundo. Su lectura, creo yo, es necesaria para cualquiera que desee conocer este apasionante tema, y para los historiadores de Colombia constituye fuente indispensable si se quieren conocer los orígenes y la formación de la nación colombiana.

Adelaida Sourdis Nájera

Historiadora